

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGCNL-DC-SEIN-024/2026, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA DECIMONOVENA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA, SOLICITADO POR EL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA.

**APERTURA SUBASTA
ACTA CUARTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a las 08:00 horas del día 09 de octubre del 2026, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Apertura de Subasta, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, el proveedor previamente inscrito y autorizado y que así deseo hacerlo, envió su propuesta de precio a la baja, en atención a la diferencia mínima fijada dentro de la Subasta Electrónica Inversa de referencia.

Proveedores inscritos:

N.	Proveedor	Alias
1	TROYA EVENTOS Y PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	Proveedor 279

Proveedores inscritos y autorizados para realizar propuestas:

N.	Proveedor	Alias
1	TROYA EVENTOS Y PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	Proveedor 279

Partida	Objeto	Precio de referencia (antes de IVA)	Diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los proveedores en el evento de Apertura de Subasta
1	Arrendamiento y servicios para la realización de la decimonovena edición del Festival Internacional de Santa Lucía, según ficha técnica.	\$15,250,381.00	\$10,000.00 (diez mil pesos M.N.)

Durante el acto de Apertura de Subasta, se presentó la siguiente propuesta económica:

Partida 1- Arrendamiento y servicios para la realización de la decimonovena edición del Festival Internacional de Santa Lucía, según ficha técnica.		
ALIAS	MONTO PROPUESTO	FECHA/HORA
Proveedor 279	\$15,240,000.00	09/10/2026 10:47:25 a.m.

El cierre de la sesión de Apertura de subasta se dio de manera automática a las 13:00 horas del día 09 de octubre del 2026, por el Sistema Electrónico de la Subasta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción IV, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior firman la presente, la suscrita **Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el presente evento**; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, Transitorio Quinto, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el **Lic. Edgar Alfredo Torres Torres**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; el **Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; el **Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la **Secretaría de Economía**; y el **Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, así como la representante de la Unidad Requiriente y Contratante, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, se informa al participante que el **Fallo Definitivo y Adjudicación** se llevará a cabo el día **09 de octubre del 2026 a las 16:00 horas**, lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 74 fracción XVIII, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO (CON VOZ Y VOTO)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
POR EL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL
DE SANTA LUCÍA. (SOLO CON VOZ)

LIC. ERIKA LÓPEZ TREVIÑO.

Hoja de Firmas correspondiente al Acta de Apertura de Subasta, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGCNL-DC-SEIN-024/2026, relativa al Arrendamiento y servicios para la realización de la decimonovena edición del Festival Internacional de Santa Lucía, solicitado por el Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía.

